

DECRETO NÚMERO 0160 DE 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a un grupo de Policiales adscritos a la Estación de policía Sur de la Policía Santander.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles, hacer mención de reconocimiento a quienes se destacan por servicios prestados a la comunidad en cumplimiento de tareas de compromiso ciudadano.

Que el **MAYOR GENERAL GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO**, Comandante de Región de Policía No. 5, ha sido servidor honorable de la patria, cumpliendo una labor ejemplar e incondicional para mantener el orden y el control público, garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y preservar los bienes de interés colectivo.

Que el **MAYOR GENERAL GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO**, es digno ejemplo de consagración profesional y vocación de servicio, que actúa en honor a la justicia, la defensa de la nación y los derechos ciudadanos, en aras de preservar el orden interno del país, las ciudades y la legitimidad institucional.

Que el **MAYOR GENERAL GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO**, es merecedor de exaltación y agradecimiento por ser partícipe en el logro de la construcción de la Estación Sur, que representa un fiel símbolo de respeto y entereza de la dignidad de la Policía Nacional.

Que el **GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**, Director General Policía Nacional, ha sido servidor honorable de la patria, cumpliendo una labor ejemplar e incondicional para mantener el orden y el control público, garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y preservar los bienes de interés colectivo.

Que el **GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**, es digno ejemplo de consagración profesional y vocación de servicio, que actúa en honor a la justicia, la defensa de la nación y los derechos ciudadanos, en aras de preservar el orden interno del país, las ciudades y la legitimidad institucional.

Que el **GENERAL JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**, es merecedor de exaltación y agradecimiento por ser parte de la historia de la institución al contribuir con el logro de la construcción de la Estación Sur, que representa un fiel símbolo de respeto y entereza de la dignidad de la Policía Nacional.

Que el **BRIGADIER GENERAL JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES**, Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, ha sido servidor honorable de la patria, cumpliendo una labor ejemplar e incondicional para mantener el orden y el control público, garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y preservar los bienes de interés colectivo.

Que el **BRIGADIER GENERAL JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES**, es digno ejemplo de consagración profesional y vocación de servicio, que actúa en honor a la justicia, la defensa de la nación y los derechos ciudadanos, en aras de preservar el orden interno del país, las ciudades y la legitimidad institucional.

Que el **BRIGADIER GENERAL JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES**, es merecedor de exaltación y agradecimiento por contribuir con el logro de la construcción de la Estación Sur, que representa un fiel símbolo de respeto y entereza de la dignidad de la Policía Nacional.

Que el **MAYOR GENERAL OMAR RUBIANO CASTRO**, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, ha sido servidor honorable de la patria, cumpliendo una labor ejemplar e incondicional para el desarrollo misional de la Policía Nacional.

Que el **MAYOR GENERAL OMAR RUBIANO CASTRO**, es digno ejemplo de consagración profesional y vocación de servicio, que actúa en honor a la justicia, la defensa de la nación y los derechos ciudadanos, en aras de preservar el orden interno del país, las ciudades y la legitimidad institucional.

Que el **MAYOR GENERAL OMAR RUBIANO CASTRO**, es merecedor de exaltación y agradecimiento por su gran aporte al logro de la construcción de la Estación Sur, que representa un fiel símbolo de respeto y entereza de la dignidad de la Policía Nacional.

Que los Suboficiales mencionados anteriormente, han dado prueba del profesionalismo, liderazgo y voluntad de servicio al interior de la Institución a la cual pertenecen, haciéndose merecedores a un reconocimiento por parte de la Alcaldía de Bucaramanga.

Que el **MAYOR GENERAL RICARDO ALBERTO RESTREPO LONDOÑO**, Subdirector General de la Policía Nacional, ha sido servidor honorable de la patria, cumpliendo una labor ejemplar e incondicional para mantener el orden y el control público, garantizar la tranquilidad de los ciudadanos y preservar los bienes de interés colectivo.

Que el **MAYOR GENERAL RICARDO ALBERTO RESTREPO LONDOÑO**, es digno ejemplo de consagración profesional y vocación de servicio, que actúa en honor a la justicia, la defensa de la nación y los derechos ciudadanos, en aras de preservar el orden interno del país, las ciudades y la legitimidad institucional.

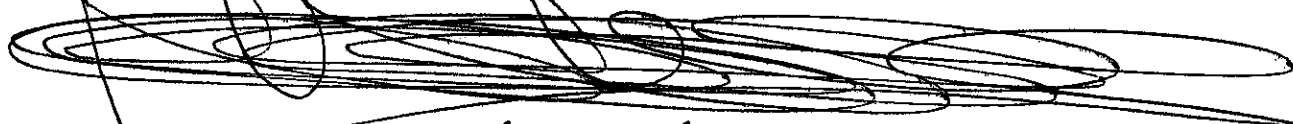
Que el **MAYOR GENERAL RICARDO ALBERTO RESTREPO LONDOÑO**, es merecedor de exaltación y agradecimiento por contribuir con el logro de la construcción de la Estación Sur, que representa un fiel símbolo de respeto y entereza de la dignidad de la Policía Nacional.

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, al Brigadier General **JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES**, Comandante policía metropolitana de Bucaramanga, Mayor General **GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO**, Comandante de región de policía No 5 Mayor General **OMAR RUBIANO CASTRO**, Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional Mayor General **RICARDO ALBERTO RESTREPO LONDOÑO**, Subdirector General Policía Nacional General y **JORGE HERNANDO NIETO ROJAS** Director General Policía Nacional, como homenaje de reconocimiento y hacerles entrega del presente Decreto en Nota de Estilo a cada uno de los homenajeados.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a 06 de Octubre de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ

Alcalde de Bucaramanga